

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE INICIO
	Versión.02 Código: F-A-GJC-31

ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 DEL 28 DE JULIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA - SANTANDER Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN RAFAEL DE OIBA CON NIT 890.203.563-6., REPRESENTADA LEGALMENTE POR GENNY PATRICIA RÍOS MARTÍNEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA 37.748.230.

LUGAR Y FECHA:	OIBA, JULIO 30 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER
NIT.	890.210.948-7
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA
NIT:	890.203.563-6
REPRESENTANTE LEGAL	Gerente: GENNY PATRICIA RÍOS MARTÍNEZ CC. 37.748.230
OBJETO:	"EJECUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, VIGENCIA 2026".
VALOR:	\$303.726.990,00 (TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE).
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
N°. DISPONIBILIDAD:	CDP 202607270001

En el Municipio de OIBA, Santander, a los Treinta (30) días del mes de julio de 2026 se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal: la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA** con NIT. 890.203.563-6, representada legalmente por **GENNY PATRICIA RÍOS MARTÍNEZ** identificada con cedula de ciudadanía 37.748.230, y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA y CARMEN SOFIA MARTINEZ RÍOS**, Secretaria Local de Salud y Educación, en condición de **SUPERVISOR** del contrato, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO del contrato N° 179 DE 2026.

CONSIDERANDO

Que se trata de un **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

Que el Municipio de OIBA seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por **CDP N° 202607270001** por el valor de **TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$303.726.990,00)**.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	ACTA DE INICIO
	Versión.02 Código: F-A-GJC-31

documento que hace parte integral del presente contrato. Que el municipio ha designado a **CARMEN SOFIA MARTÍNEZ RÍOS**, Secretaria Local de Salud y Educación, para efectos de que supervise la correcta ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 de 2026.

En razón a lo anterior, las partes:

PRIMERO: El (a) contratista será responsable del cumplimiento del objeto contractual de forma idónea y con calidad, a su vez será el único y exclusivo responsable durante la ejecución, de todos los accidentes, daños o perjuicios que puedan ocasionar a sí mismo y a otras personas o entidades.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día 30 de Julio de 2026, para la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 179 DE 2026, celebrado con **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA** con NIT. 890.203.563-6, representada legalmente por **GENNY PATRICIA RÍOS MARTÍNEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 37.748.230.

TERCERO: Considérese entonces, como fecha para terminación del cumplimiento del objeto del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 179 DE 2026**, por parte del contratista, el día veinticuatro (24) de diciembre de 2026.

CUARTO: El conteo del plazo establecido sólo podrá ser suspendido y/o ampliado mediante actas debidamente motivadas, suscritas por el supervisor, delegado por el Municipio y el contratista, por ejecución del contrato suscrito, por motivos de fuerza mayor, que afecten irremediamente el cumplimiento de las necesidades y pongan en peligro la inversión presupuestal, y/o posterguen en el tiempo el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Por la entidad,

Por el contratista

CARMEN SOFIA MARTÍNEZ RÍOS
 C.C: 1.104.068.302 de Oiba
 Secretaria Local De Salud Y Educación

GENNY PATRICIA RÍOS MARTÍNEZ
 C.C: 37.748.230 de Bucaramanga
 Ese Hospital San Rafael

Proyectó: Juliana Andrea Acevedo Suarez – Abogada contratista de secretaria local de salud y educación CPS-126- 2026

Revisó aspectos jurídicos: CPS especializado Noreste CTA – 140-2026/ Secretaría General

Revisó aspectos técnicos: CPS especializado Noreste CTA – 114-2026/ Secretaría General

Aprobó: Carmen Sofía Martínez Ríos / Secretaria Local de Salud y Educación